

Badajoz, 1 de agosto de 2022

Estimado socio, estimada socia,

El motivo de esta carta es convocarte a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de septiembre a las 17:00 horas, en la sede de Madrid, calle Melquiades Biencinto 36.

Tras cinco años de andadura de la Junta de la Sección Infantil y juvenil de SEO/BirdLife, y haber realizado un análisis sobre cómo mejorar la gobernanza de la Organización en el ámbito de la infancia y la juventud, se ha decidido modificar nuestros Estatutos para fortalecer esta importante sección de la Organización.


Se pretende que la Junta Infantil y Juvenil pueda contar con socios y socias mayores de dieciocho años y aumentar los años de su mandato. Esto les permitirá plantear iniciativas a más medio plazo. Además, se plantea ahora una renovación de cargos solo del 50% en cada proceso, para asegurar la estabilidad funcional de este órgano de gobierno, al igual que sucede en la junta directiva de adultos.

En concreto, se plantea la realización de las siguientes modificaciones:

- Ampliación hasta los 25 años (no incluidos) la posibilidad de presentarse a la Junta de la sección juvenil y/o infantil (en la actualidad es hasta los 18). En todo caso, los socios/as entre los 18 y hasta los 25 años, podrán elegir ser candidatos de la junta directiva general.
- El mandato de cada cargo, tras su elección, tenga una duración aproximada de cuatro años.
- El número de cargos de la Junta de la sección juvenil e infantil pasará de cinco a seis miembros. Ahora la sección contará con vicepresidente/a y un vocal más.

Te animo a asistir para que conozcas los detalles de estos cambios. SEO/BirdLife sigue avanzando en hacer más fuertes sus órganos de gobernanza.

Un cordial saludo,



Florentino de Lope Rebollo
Presidente

Asamblea General Extraordinaria 9 de septiembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. (17:00) Aprobación de los cambios en los estatutos relacionados con la modificación en la Sección Juvenil y/o Infantil de SEO/BirdLife.